

## **BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL**



Núm. 109 Viernes 12 de junio de 2015 Pág. 8101

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales CONVOCATORIAS DE JUNTAS

6763 TF ARTES GRÁFICAS, S.A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 172 de la Ley de Sociedades de Capital, y en atención a la solicitud recibida por accionistas titulares de mas del 5% del capital social de la Sociedad, se publica el presente complemento a la convocatoria de la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, que tiene previsto celebrarse en primera convocatoria, el día 29 de junio de 2015, a las 17:00 horas, y, en segunda convocatoria, el día 30 de junio a la misma hora, en el domicilio social de la Sociedad, según anuncio publicado en el BORME número 100, de fecha 29 de mayo de 2015, y en la página web de la Sociedad www.tfartesgraficas.com incluyendo en el Orden del día los siguientes puntos:

- 1. Propuesta de aumento de capital social por importe de 650.000 euros, mediante la emisión de nuevas acciones de sesenta euros con diez céntimos de euro (60,10 €) de valor nominal cada una, sin prima de emisión (con previsión de suscripción incompleta).
- 2. Información, o, en su caso, autorización, sobre la venta de activos relevantes.

Se hace constar que los referidos puntos son introducidos como nuevos Tercero y Cuarto respectivamente del Orden del día, pasando los anteriores puntos Tercero a Quinto a ser Quinto a Séptimo, respectivamente.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 286 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar que a partir de la publicación del presente complemento de la convocatoria cualquier accionista tiene derecho a examinar en el domicilio social y obtener, de forma inmediata y gratuita, el texto de la modificación propuesta por los accionistas solicitantes del presente complemento de la convocatoria, así como el informe sobre la misma.

Asimismo, se informa a los señores accionistas que el complemento a la convocatoria de la Junta también ha sido publicado, en los mismos términos, en la página web de la Sociedad www.tfartesgraficas.com, tal y como establece el artículo 173 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

Madrid, 9 de junio de 2015.- Don Miguel Soler Ruiz-Boada, Secretario del Consejo de Administración.

ID: A150028346-1